

IICA
271
5

IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
* 12 JUN. 2000 *
RECIBIDO

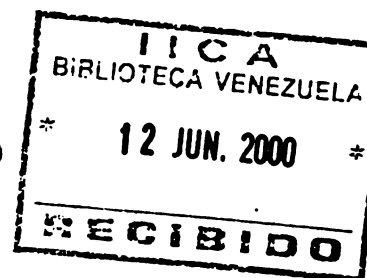


Faint, illegible markings or ghosting of text in the upper left quadrant of the page.



56

**IICA: Consorcio Técnico
Area de Políticas y Comercio**



Las Negociaciones Agrícolas Multilaterales:

- **Estadísticas de Comercio Agrícola**
- **Posiciones de Negociación en Agricultura y Areas Conexas**

27 de Octubre 1999

Documento informativo preparado para el Tercer Foro Ministerial de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), a celebrarse en Salvador, Bahía, Brasil, el 27 de octubre de 1999 y titulado "La Agricultura y el Entorno Rural: Un asunto estratégico para el desarrollo de las Américas"

00000332

11CA
E71
65

Anexo 1

Estadísticas de Comercio Agrícola

- Gráfico 1. Valor del Comercio Agroalimentario y su Participación en el Total del Comercio Mundial de Mercancías**
- Gráfico 2. Índice de Precios de productos Básicos 1968-1999.**
- Gráfico 3. Las Américas: Índice de la Balanza Comercial de Productos Agrícolas (excluye pescado)**
- Gráfico 4. Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Mercancías de Latinoamérica y el Caribe**
- Gráfico 5. Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Latinoamérica y el Caribe**
- Gráfico 6. Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Norte América**
- Gráfico 7. Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Norte América.**
- Gráfico 8. América Latina y el Caribe: Origen y Destino del Comercio Agrícola (1983-1997)**
- Gráfico 9. Estados Unidos y Canadá: Origen y Destino del Comercio Agrícola (1983-1997)**

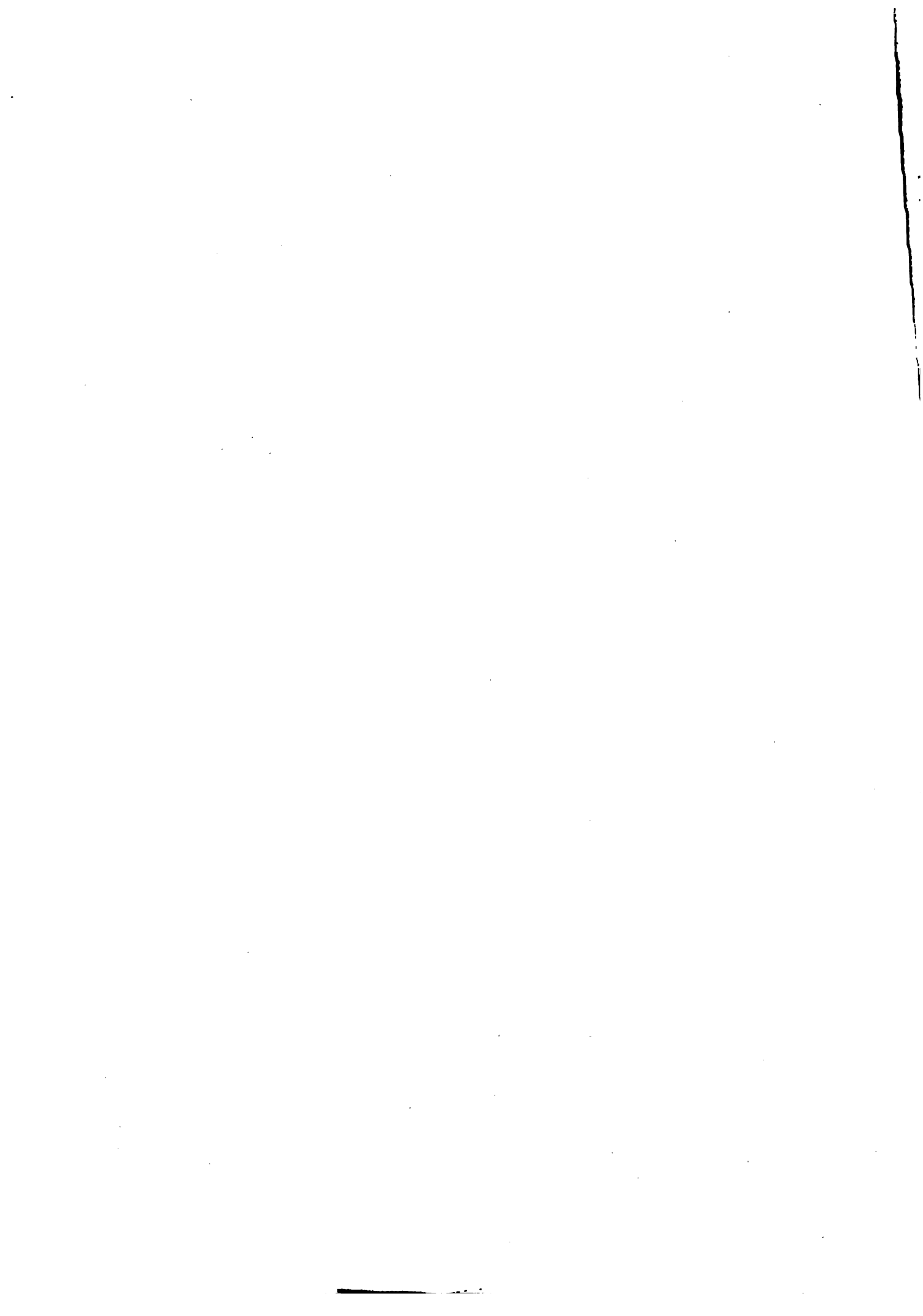
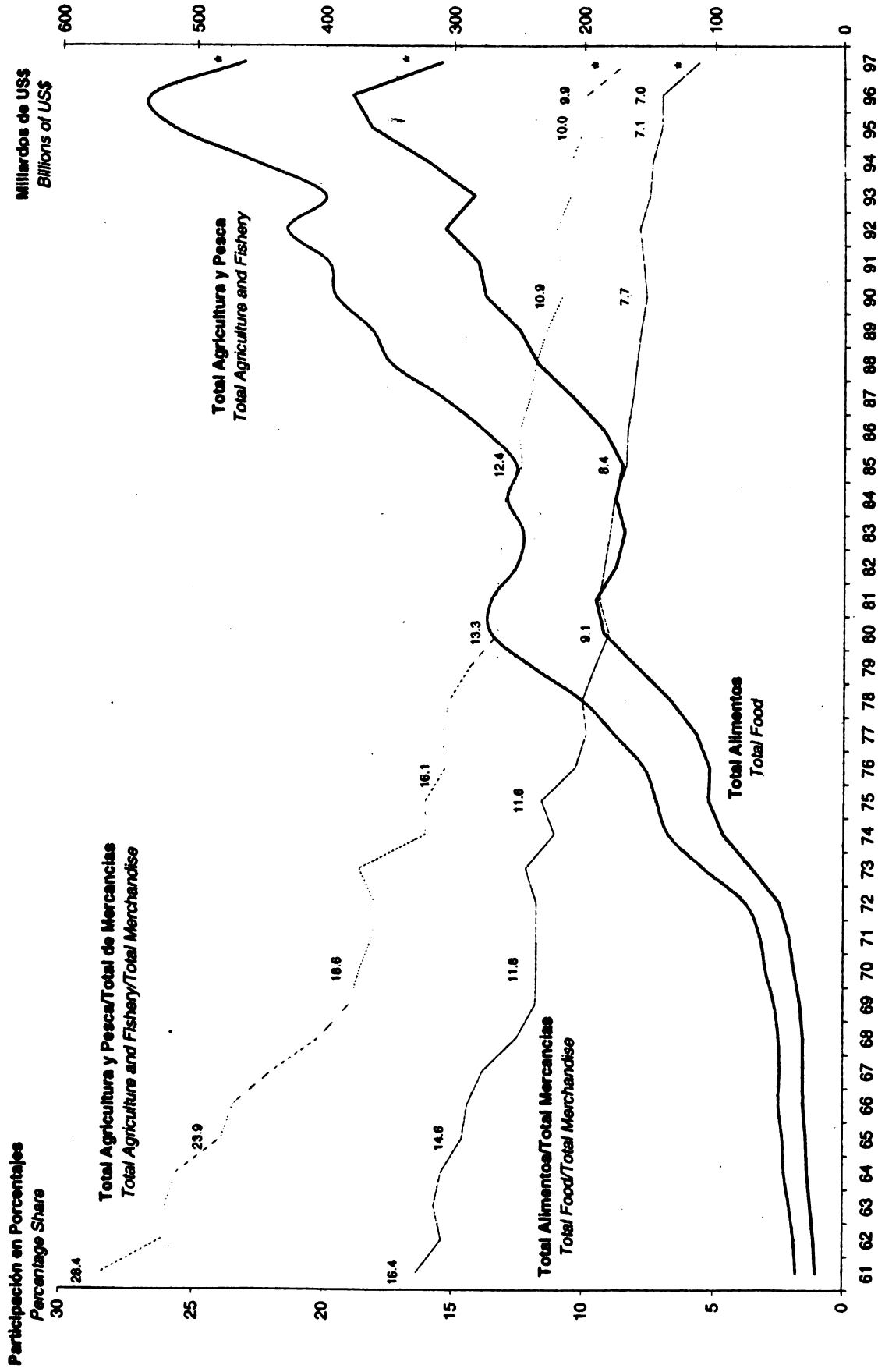


Figure 1. Value of Agri-Food Trade and Its Share in Total World Merchandise Trade



¹ Basado en datos de importaciones.
Based on import data.

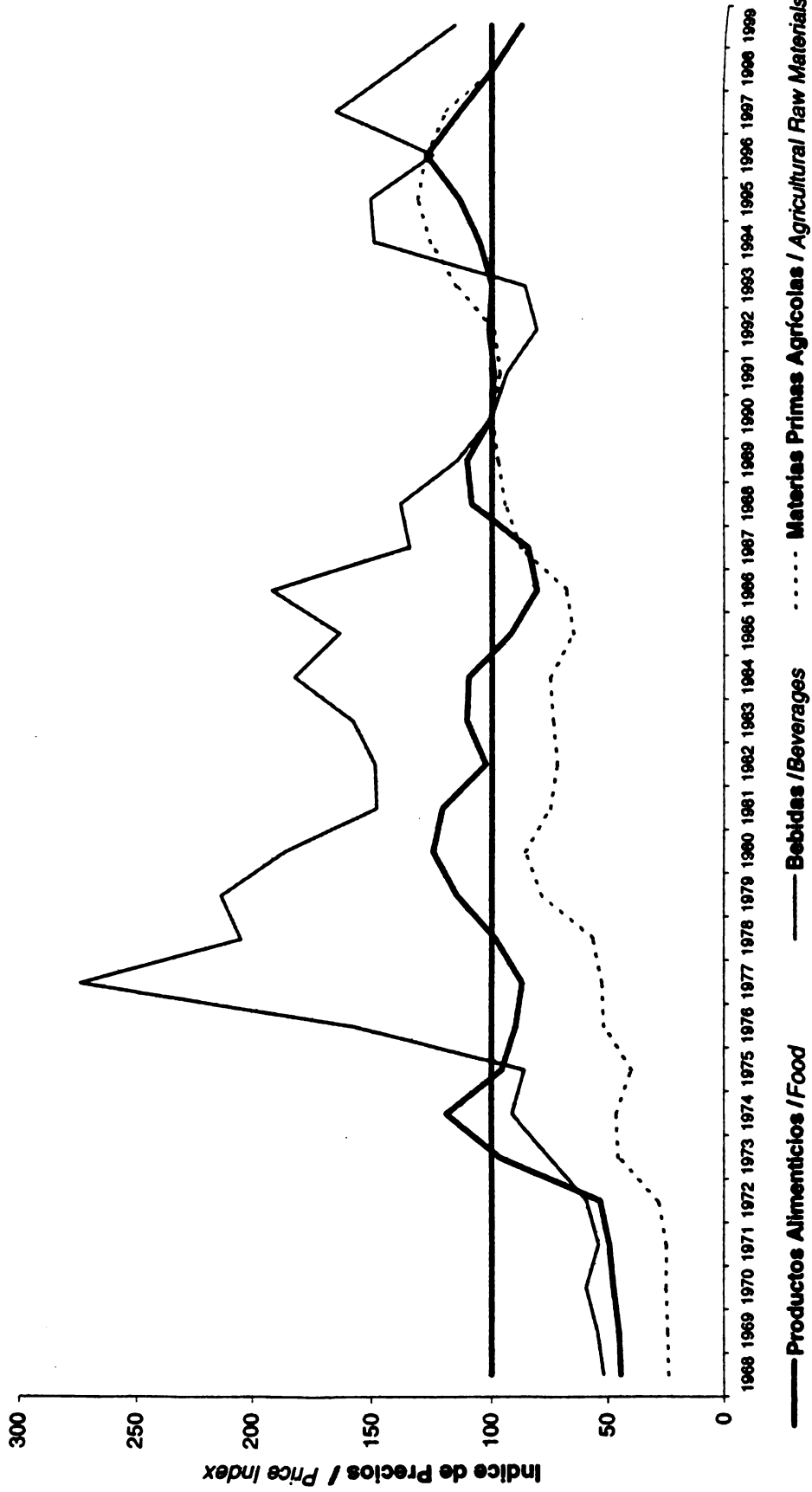
* No hay dato disponible sobre pescado en 1997
Data unavailable for fisheries in 1997

Fuente: ICA/Área de Políticas y Comercio, con base en datos de FAOSTAT
Source: ICA/Area of Policy and Trade, based on FAOSTAT data

Gráfico 2. Índice de Precios de Productos Básicos. 1968-1999

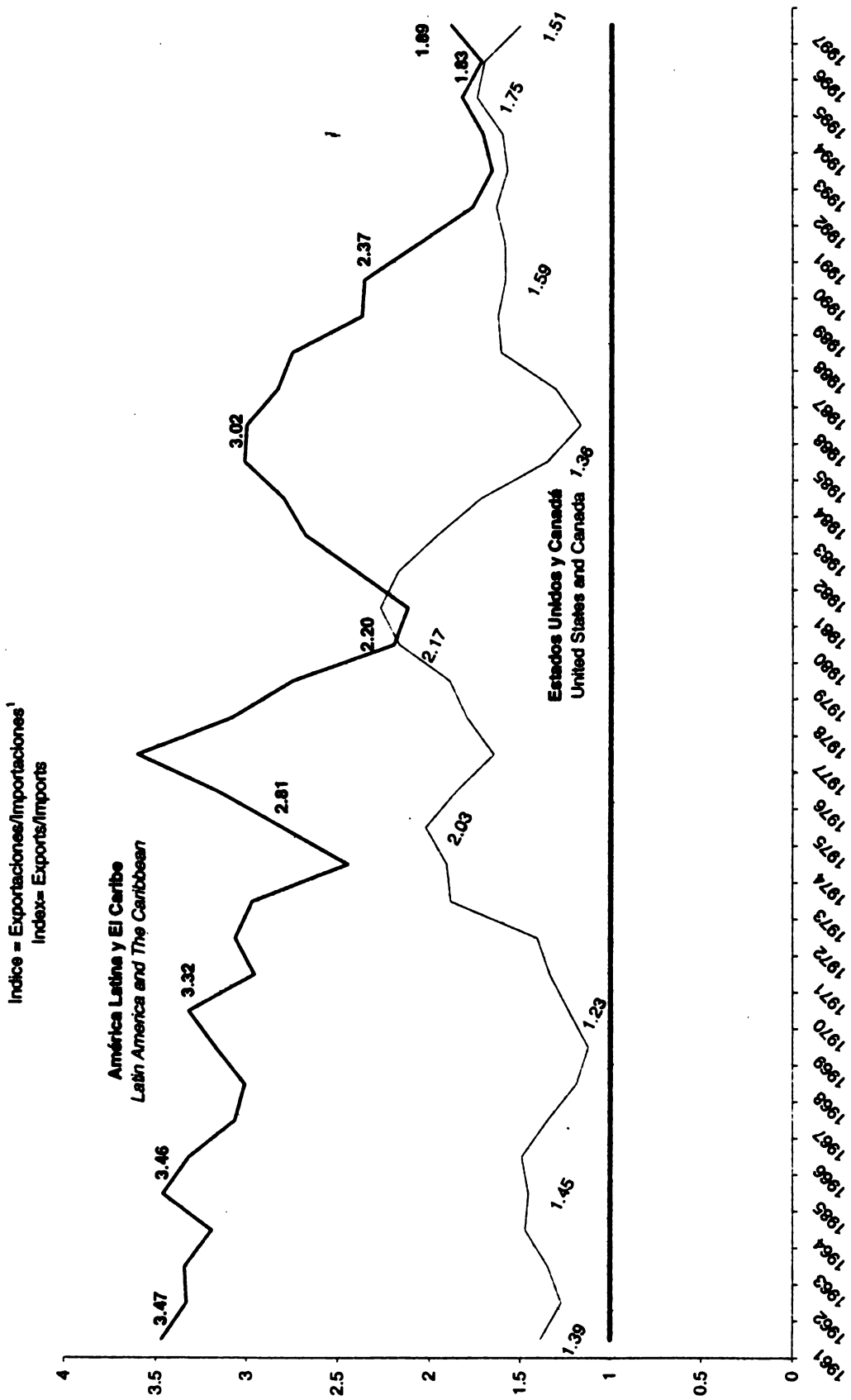
Figure 2. Commodity Price Index, 1968-1999

(1990 = 100)



Fuente: ICA-Area de Políticas y Comercio con base en datos del FMI (Estadísticas Financieras Internacionales, Anuario 1998/Mayo 1999).
 Source: ICA-Policy and Trade Area, based on IMF data (International Financial Statistics, Yearbook 1998/May 1999)

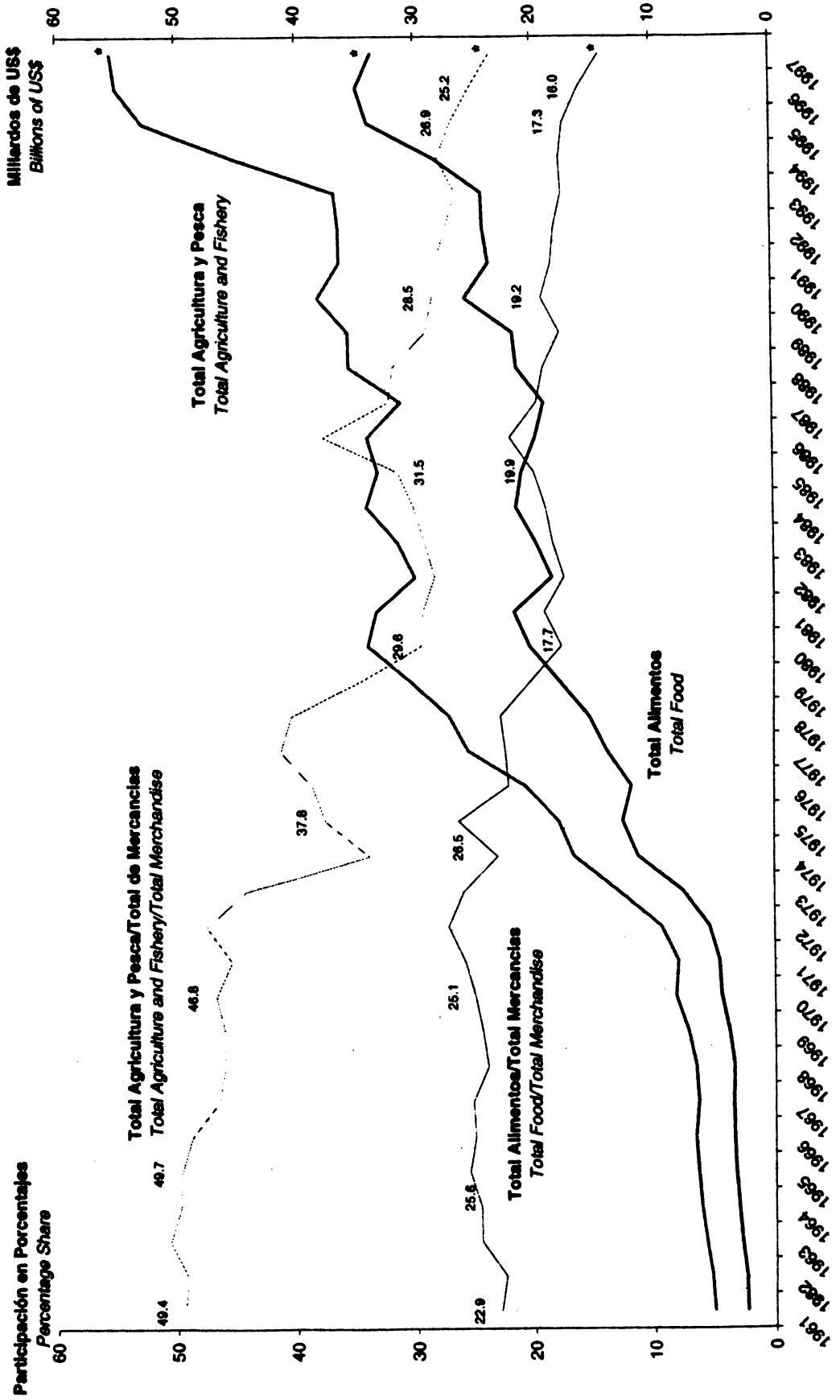
Gráfico 3. Las Américas: Índice de la Balanza Comercial de Productos Agrícolas (excluye Pescado)
Figure 3. The Americas: Index of Agricultural Products Trade Balance (excluding Fishery)



Índice = 1, Balanza comercial en equilibrio; índice > 1, Balanza comercial positiva; índice < 1, Balanza comercial negativa
 Index = 1, equilibrium in trade balance; index > 1 positive trade balance; index < 1 negative trade balance

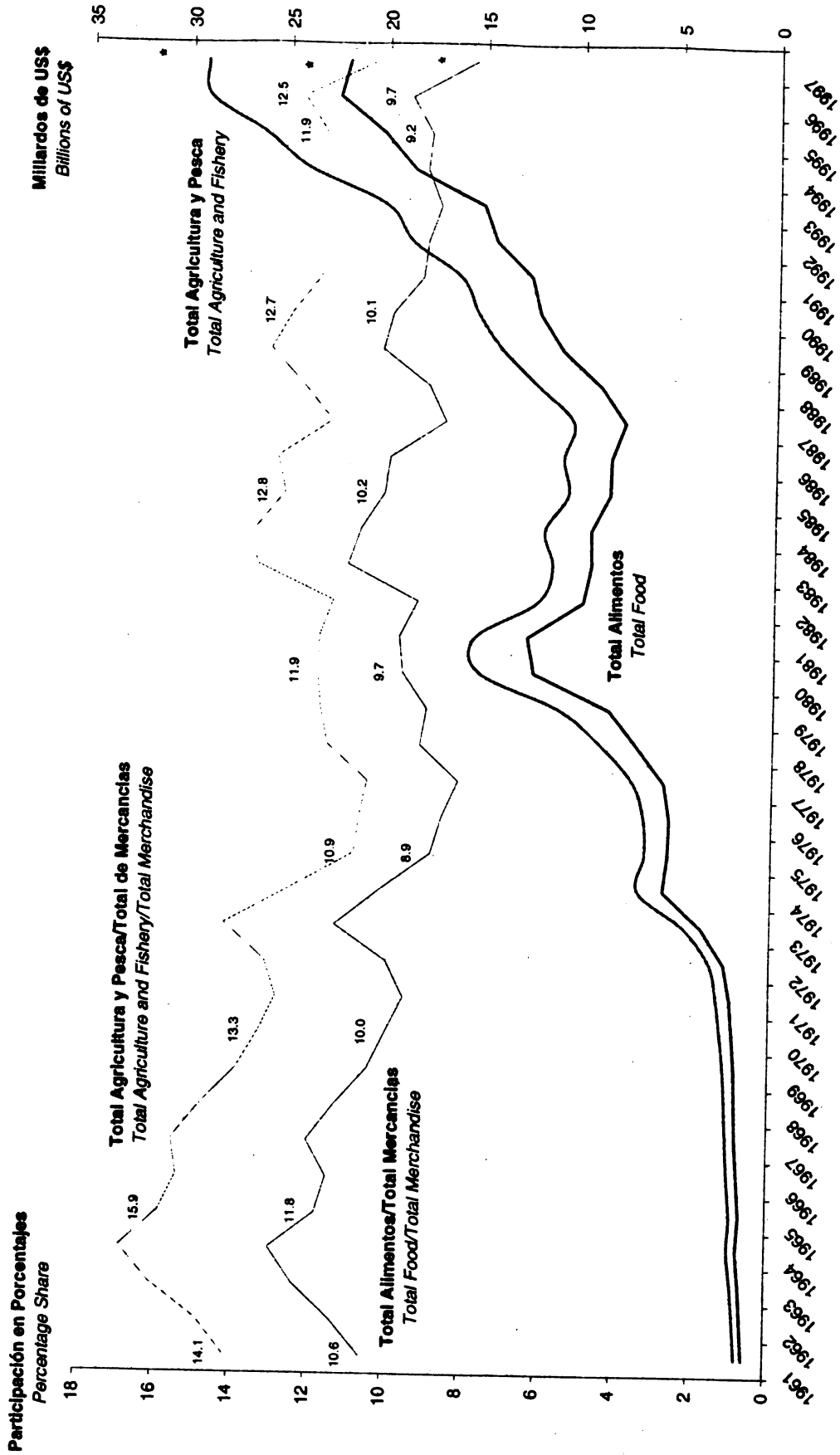
Gráfico 4. Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Mercancías de Latinoamérica y El Caribe

Figure 4. Value of Agri-Food Exports and Its Share in Total Merchandise Exports of Latin America and The Caribbean



* No hay datos disponibles sobre pescado en 1987
Data unavailable for fisheries in 1987

Gráfico 5. Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Latinoamérica y El Caribe
Figure 5. Value of Agri-Food Imports and Its Share in Total Merchandise Imports of Latin America and The Caribbean



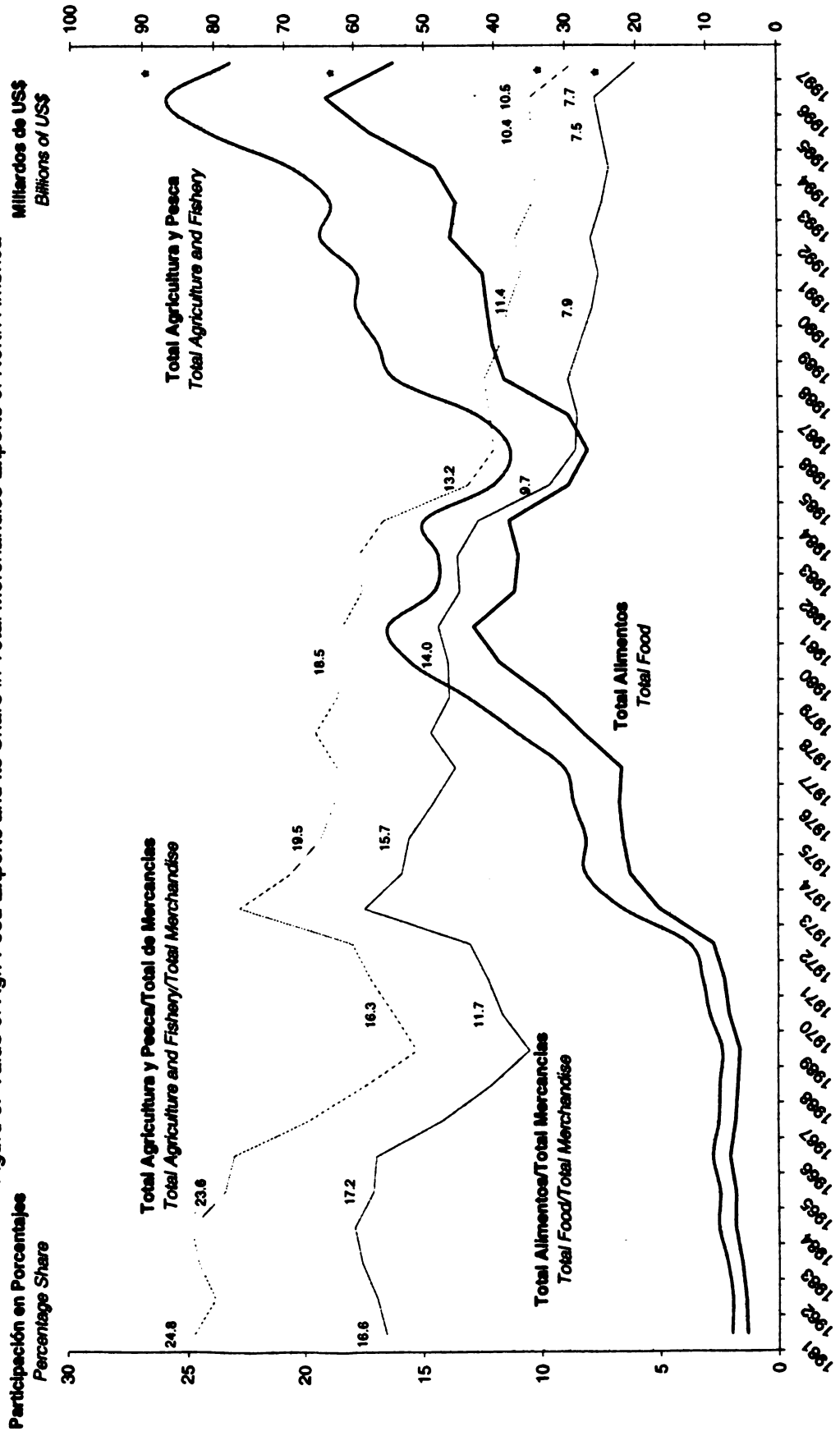
* No hay dato disponible sobre pescao en 1967
 Data unavailable for fisheries in 1967

Fuente: IICA/Área de Políticas y Comercio, con base en datos de FAOSTAT

Source: IICA/Area of Policy and Trade, based on FAOSTAT data

Gráfico 6. Valor de las Exportaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Exportaciones de Mercancías de Norte América¹

Figure 6. Value of Agri-Food Exports and Its Share in Total Merchandise Exports of North America¹

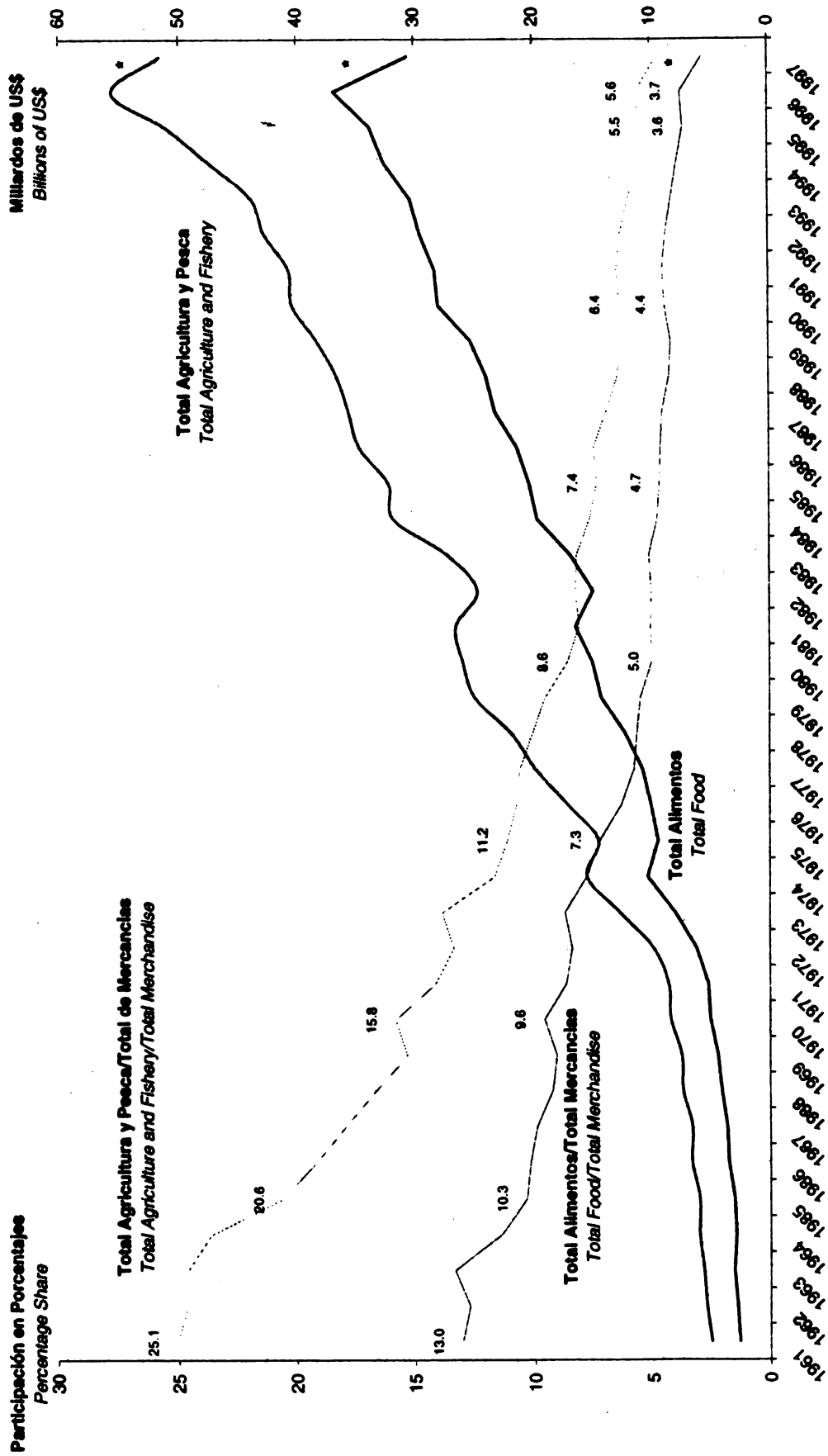


¹ Incluye Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico e Islas Vírgenes
Includes United States, Canada, Puerto Rico, and Virgin Islands

* No hay dato disponible sobre peacado en 1997
Data unavailable for fisheries in 1997

Gráfico 7. Valor de las Importaciones Agroalimentarias y su Participación en el Total de Importaciones de Mercancías de Norte América¹

Figure 7. Value of Agri-Food Imports and Its Share in Total Merchandise Imports of North América¹



¹ Incluye Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico e Islas Vírgenes. Incluye: United States, Canada, Puerto Rico, and Virgin Islands.

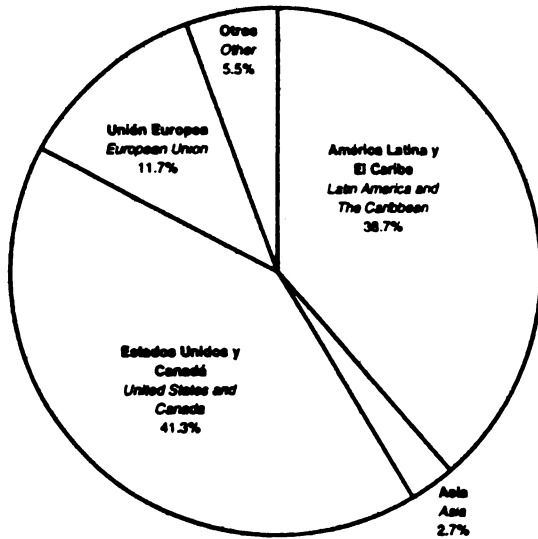
* No hay dato disponible sobre pesca en 1987. Data unavailable for fisheries in 1987.

Fuente: IICA/Área de Políticas y Comercio, con base en datos de FAO

Source: IICA/Area of Policy and Trade, based on FAO data

Gráfico 8. América Latina y El Caribe¹: Origen y Destino del Comercio Agrícola² (1993-1997)
Figure 8. Latin America and The Caribbean¹: Origin and Destination of Agricultural Trade² (1993-1997)

Importaciones/Imports
 Importaciones Promedio \$18.4 Millardos/Average Imports \$18.4 Billion



Exportaciones/Exports
 Exportaciones Promedio \$43.2 Millardos/Average Exports \$43.2 Billion

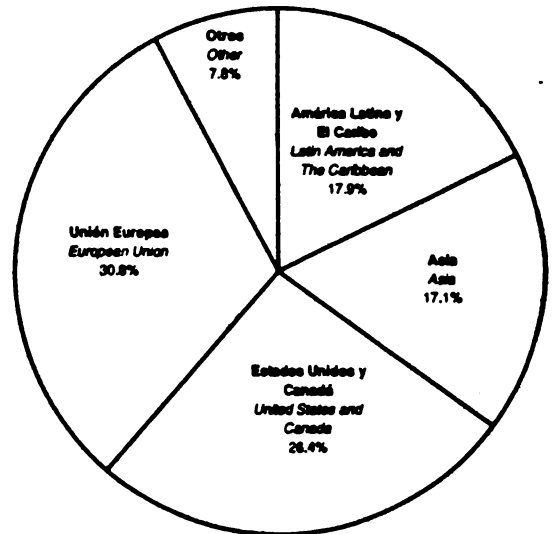
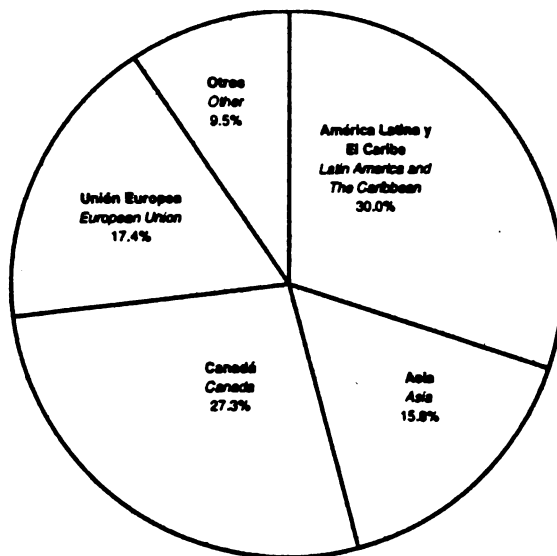
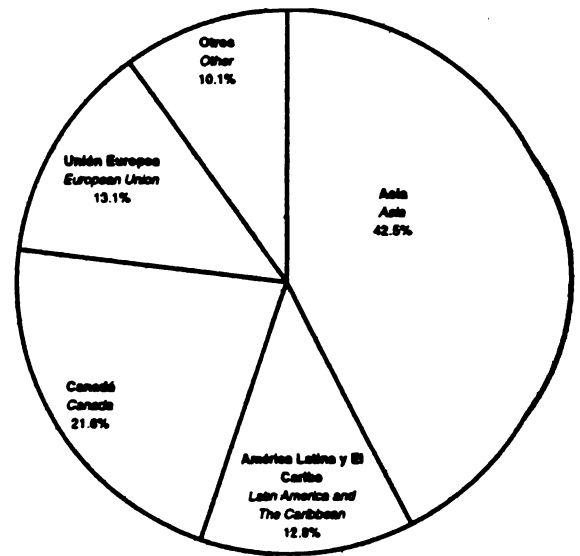


Gráfico 9. Estados Unidos y Canadá: Origen y Destino del Comercio Agrícola² (1993-1997)
Figure 9. United States and Canada: Origin and Destination of Agricultural Trade² (1993-1997)

Importaciones/Imports
 Importaciones Promedio \$11.0 Millardos/Average Imports \$11.0 Billion



Exportaciones/Exports
 Exportaciones Promedio \$13.1 Millardos/Average Exports \$13.1 Billion



¹ Incluye solo países que reportan datos de comercio a la división de estadísticas de las Naciones Unidas (Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela). Sin embargo, América Latina y el Caribe como destino y origen del comercio incluye todos los países (Includes only countries that report trade data to the United Nations Statistics Division (Argentina, Barbados, Belize, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Trinidad and Tobago, Uruguay, and Venezuela). However, Latin America and The Caribbean as origin and destination of trade includes all countries).

² Incluye los capítulos 1, 2 (excl. 232, 27 y 28), y 4 de la Clasificación Estándar del Comercio Internacional (SITC Rev. 3) (Includes chapters 1, 2 (excl. 232, 27 and 28) and 4 of the Standard International Trade Classification (SITC Rev 3))

Fuente: IICA/Área de Políticas y Comercio, con base en el Sistema de Análisis del Comercio de UNCTAD/OMC

Source: IICA/Area of Policy and Trade, based on The Trade Analysis System of UNCTAD/WTO

Anexo 2

Posiciones de Negociación en Agricultura y Areas Conexas

OMC: Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

- a. Acceso a Mercados
- b. Subsidios a la Exportación
- c. Restricciones a la Exportación
- d. Ayudas Internas
- e. Trato Especial y Diferenciado
- f. Preocupaciones No Comerciales

Otros Acuerdos de la OMC con Propuestas sobre la Agricultura

- 1. Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSFS)
- 2. Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC)
- 3. Acuerdo sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios
- 4. Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)

Lista de Documentos Consultados



Temas para una Posible Agenda de Negociación
- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
a. Acceso a Mercados		
a.1. Aranceles	Australia, MERCOSUR Estados Unidos	Uso de aranceles como única forma de protección Eliminar disparidad entre aranceles aplicados y consolidados y reducción del techo arancelario consolidado en Ronda Uruguay
	Nueva Zelanda, Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Kenya	Profundizar en metodologías y plazos de reducción arancelaria
	Estados Unidos, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador	Hacer más transparentes los regímenes arancelarios
a.2. Barreras No Arancelarias (BNA)	Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Unión Europea	Eliminación de todas las BNA, sin excepción
a.3. Contingentes	Estados Unidos, Australia, Argentina, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Korea, Kenya, Unión Europea	Normar los mecanismos de administración de contingentes
	Australia, Nueva Zelanda, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador	Profundizar en la metodología y plazos para el incremento del volumen del contingente y reducción del arancel equivalente
	Uruguay, Nueva Zelanda	Acceso exclusivo a contingentes arancelarios por parte de los Miembros de la OMC
a.4. Picos Arancelarios y Aranceles Escalonados	Estados Unidos Nueva Zelanda, Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Pakistán, Korea, Kenya	Notificación: Notificar el cumplimiento de los contingentes Eliminación de picos arancelarios y aranceles escalonados
a.5. Salvaguardia Especial Agrícola	Nueva Zelanda, Pakistán, MERCOSUR Japón	Eliminación Salvaguardia Especial Agrícola Mantener la Salvaguardia Especial durante la Continuación del Proceso de Reforma
	Uruguay	Considerar en las negociaciones el uso excesivo de la Salvaguardia Especial
a.6. Compras Estatales	Estados Unidos, Argentina	Normar las actividades de importación de empresas del Estado
a.7. Trato Especial y Diferenciado	Rep. Dominicana, Honduras	Asegurar mejores condiciones de acceso a productos agrícolas, para países que dependen altamente de la agricultura
a.8. Otras Consideraciones	Nueva Zelanda	Considerar el tema de los monopolios de importación
	Pakistán	Precios de ingreso, bandas de precios y otros aranceles no ad-valorem
	Unión Europea	Considerar en la negociación el efecto de la política cambiaria sobre el acceso a los mercados
	Suiza	Mejorar las condiciones de protección de productos con "denominación de origen"
		Considerar las demandas de los consumidores de contar con productos de calidad y con información suficiente sobre la naturaleza de los productos ofrecidos

OMC: Acuerdo Sobre la Agricultura (AsA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
b. Subsidios a la Exportación		
b.1. Normativa	Australia, Nueva Zelanda, República Dominicana, Honduras, Pakistán, Kenya Nueva Zelanda Estados Unidos	Inmediata eliminación y prohibición de todas las formas de subsidios a las exportaciones por parte de los Países Desarrollados Desagregar a nivel de producto los compromisos sobre subsidios a la exportación Clarificar y fortalecer la normativa respecto a subsidios a la exportación: e.g. Normar actividades comerciales del Estado; mal uso de impuestos a la exportación y subsidios disfrazados (políticas de precios) Agilizar el procedimiento de notificación de los niveles de subsidios
b.2. Crédito a la Exportación (Art. 10.2 AsA)	Estados Unidos Nueva Zelanda	Establecer disciplinas internacionales respecto al uso de garantías para créditos de exportación Considerar en la negociación el tema de crédito subsidiado a la exportación
b.3. Trato Especial y Diferenciado	Argentina, Unión Europea República Dominicana - Honduras Nueva Zelanda Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Pakistán	Adopción de disciplinas en el tema de crédito, garantías de créditos y programas de seguros a la exportación Considerar las diferencias económicas de los países en la negociación del tema sobre crédito a las exportaciones Considerar consecuencias de la eliminación de los subsidios en los PINA's Reconsiderar el tema del Trato Especial y Diferenciado Proveer ayuda financiera y asistencia técnica a los Países Importadores Netos de Alimentos (PINA's)
c. Restricciones a la Exportación		
c.1. Normativa	Australia y Nueva Zelanda, Japón	Desarrollar disciplinas para las restricciones a la exportación y el uso de impuestos para estos fines
c.2. Países Importadores Netos de Alimentos (PINA's)	Japón	

Tema	País (es)	Propuesta
d. Ayudas Internas		
d.1. Caja Verde	Australia Estados Unidos, Unión Europea Korea, Unión Europea Suiza, Unión Europea Japón Unión Europea	Mantener el uso de ayudas internas no distorsionantes al comercio Asegurar que los pagos directos y otras ayudas internas sean aplicadas en forma transparente, y desconectadas del comercio y la producción (posición Grupo Cairns) Que las políticas de "Caja Verde" sean congruentes con el objetivo de minimizar la ayuda distorsionante del comercio. Mejorar la reglamentación y criterios de determinación de medidas de "Caja Verde" Extender las medidas permitidas bajo "Caja Verde" a los temas no comerciales (e.g. multifuncionalidad, empleo rural) Ayudar a los Países Miembros a direccionar políticas sobre "Preocupaciones no Comerciales" hacia la normativa de "Caja Verde" Brindar asistencia técnica a los Países Miembros para sustituir las políticas de sustentación de precios por políticas más transparentes y no distorsionantes ("Caja Verde") Reducir las ayudas internas distorsionantes del comercio en todos los productos agrícolas Incrementar los niveles de acceso mínimo para los Países en Desarrollo Profundizar en la metodología y plazos de la reducción de la ayuda interna
d.2. Caja Ambar	Estados Unidos, Korea, Australia India, Rumania Nueva Zelanda Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador Nueva Zelanda	Permitir la aplicación temporal de ayudas internas distorsionantes, en caso de desastres naturales Analizar en la negociación los programas de limitación a la producción -Caja Azul- (art. 6.5 AsA) Promover el uso apropiado de las Políticas de "Caja Azul" Permitir el uso de medidas de ayuda a la agricultura a los Países Menos Adelantados y PeD's, para garantizarles su seguridad alimentaria y la preservación del empleo rural Desagregar la ayuda interna por producto Temas técnicos (e.g. Período base de referencia de los precios externos) Considerar la historia de cada uno de los miembros en la aplicación de medidas de ayuda interna en los temas no comerciales (multifuncionalidad)
d.3. Caja Azul	Unión Europea India	Proveer un mecanismo de seguridad legal que garantice el éxito de las futuras negociaciones (e.g. Clausula de Paz en RU)
d.4. Trato Especial y Diferenciado	Nueva Zelanda, Pakistan Nueva Zelanda Japón	Fortalecer las reglas para todas las producciones agrícolas sujetas a ayudas internas
d.5. Otras Consideraciones	Unión Europea Estados Unidos	Notificación: Mejor descripción de las políticas de ayuda interna

Tema	País (es)	Propuesta
e. Trato Especial y Diferenciado		
e.1. Flexibilidad y Asistencia Técnica	Australia, Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador	Mantener para los Países en Desarrollo la flexibilidad en la aplicación de los compromisos, asistencia técnica y el mejoramiento de las condiciones de acceso a mercados para sus productos de exportación.
e.2. Decisión Ministerial efectos del Proceso de Reforma en los PINA's y PeD's	República Dominicana, Honduras, Pakistán, Japon	Revisar la Decisión Ministerial respecto a PINA's, para valorar las intenciones iniciales y las realizaciones producidas
	Japón, Egipto, India, Kenya	Examinar los efectos sobre los PINA's y PeD's del Proceso de Reforma, aprovechar la experiencia de la FAO y la UNCTAD
f. Preocupaciones No Comerciales		
f.1. Nuevos retos del AsA	Estados Unidos - Japon	Considerar el acceso a mercados de productos modificados genéticamente
	Estados Unidos, Unión Europea	Lograr un mayor acercamiento con otros acuerdos (AMSFS, AOTC), para tener mayor predictibilidad y con disciplinas sobre medidas que afectan los productos agrícolas particularmente en los temas de inocuidad y medio ambiente
f.2. Multifuncionalidad de la Agricultura	Argentina	Evitar que temas no comerciales sean argumento de los países desarrollados para justificar políticas proteccionistas
	Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Korea Suiza, Unión Europea, Japon	Favorecer el mantenimiento de los estándares de vida de la población rural y la preservación del medio ambiente
f.3. Trato de los animales (Welfare Animal)	Unión Europea	Extender las medidas permitidas bajo "Caja Verde" a los temas no comerciales (e.g. Multifuncionalidad, Empleo Rural)
f.4. Seguridad y Ayuda Alimentaria	Estados Unidos	Considera el tema del trato a los animales en las fases de la producción y la comercialización, debido a la creciente preocupación moral de la población de muchos de los Países Miembros de la OMC
	Cuba, Honduras, Rep. Dominicana, Nicaragua, El Salvador, Kenya Japon	Normar el uso de subsidios distorsionantes del comercio, como instrumento para la seguridad alimentaria
		Desarrollar un paquete de medidas de ayuda para el mejoramiento de la seguridad alimentaria nacional
		Trato Especial: Tomar en cuenta la inestabilidad del mercado internacional de alimentos y los problemas de desnutrición de Países en Desarrollo

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (Asa)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
1. Acuerdo Sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (AMSFS)		
1.1. Estándares Internacionales	Costa Rica, Argentina, Venezuela, ASEAN	Tomar en cuenta el insatisfactorio progreso en la adopción de estándares internacionales por parte de algunos Países Miembros.
1.2. Notificación	Costa Rica, Kenya, Australia, Guatemala, India Kenya	Revisar el lento, impreciso y poco detallado procedimiento de notificación Simplificar el procedimiento de notificación y hacer cumplir el compromiso de notificar a los países en desarrollo las barreras sanitarias aplicadas que afectan sus exportaciones.
1.3. Equivalencias	India Egipto, ASEAN	Considerar el tema de las equivalencias como una oportunidad para los Países en Desarrollo de participar en forma efectiva en organizaciones internacionales de normalización sanitaria y fitosanitaria Considerar la dificultad de negociar equivalencias en las negociaciones de acuerdos comerciales
1.4. Trato Especial y Diferenciado	India	Revisar la redacción del Art. 10 del AMSFS para darle carácter mandatorio u obligatorio a los Países Desarrollados de brindar trato especial a los Países Menos Adelantados Procurar involucrar a los Países en Desarrollo en la generación de acuerdos de reconocimiento mutuo
	India, Egipto, Kenya, ASEAN	Asegurar la efectiva participación de los Países en Desarrollo en organizaciones internacionales de normalización sanitaria y fitosanitaria
	Egipto, Guatemala, Kenya, ASEAN	Brindar cooperación y asistencia técnica a los Países en Desarrollo.

Fuente: IICA, Área de Política y Comercio con base en posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General de la OMC. 1999

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
2. Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC)		
2.1. Estándares Internacionales	Estados Unidos	Revisar la falta de transparencia y trato especial en el desarrollo de normas internacionales
	India	Revisar la aceptación que hacen los Países Desarrollados (importadores), de la certificación técnica que los organismos nacionales de Países en Desarrollo (exportadores) realizan sobre la base de normas internacionales.
	Japón	Establecer procedimientos para la formulación de normas y reglamentos internacionales, en cooperación con las organizaciones internacionales de normalización.
	Unión Europea	Fortalecer el estatus de las normas internacionales y su relación con el AOTC.
2.2. Notificación	Estados Unidos, Egipto	Agilizar el procedimiento de notificación y considerar el desarrollo de mecanismos electrónicos de intercambio de información
	Egipto, Kenya	Hacer cumplir el principio de notificación del art. 15.2 del Acuerdo, en el cual cada Miembro se compromete a notificar los obstáculos preexistentes, nuevos obstáculos, administración de los mismos y modificaciones.
2.3. Organizaciones nacionales de normalización	Unión Europea	Procurar que las organizaciones nacionales de normalización de ciertos Miembros, cumplan con el principio acordado de "Código de Buenas Prácticas" (Code of Good Practice)
	India	Definir el rol de los distintos órganos de normalización (nivel nacional, regional y local), con el objeto de evitar la duplicidad de trabajos y esfuerzos
		Considerar la importancia de ampliar acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo (ARM) entre organismos nacionales de normalización técnica

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
2. Acuerdo Sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC)		
2.4. Trato Especial y Diferenciado	India, Egipto	Revisar la aplicación de normas técnicas por parte de Países Desarrollados, sin considerar las consideraciones de trato especial a PeD y PMA, contenidas en el art. 12 del Acuerdo.
	India, Egipto, Kenya	Asegurar la efectiva participación de los Países en Desarrollo en organizaciones internacionales de normalización
	Unión Europea, India, Egipto	Brindar cooperación y asistencia técnica a los Países en Desarrollo en procura de que mejoren su capacidad técnica, desarrollen su infraestructura y consecuentemente incrementen su competitividad en mercados desarrollados
	India	Procurar la incorporación de los Países en Desarrollo en los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo
	Egipto	Generar información adecuada sobre la efectividad en la implementación de las medidas de trato especial contenidas en el AOTC
2.5. Otras Consideraciones	Unión Europea	Considerar que el etiquetado se convertirá en una política comercial con características específicas para cada sector (eg. Textiles, alimentos), y analizar sus implicaciones
		Desarrollar tareas de normalización en los temas: comercio y ambiente (ecotiquetado), inocuidad, seguridad del consumidor

Fuente: IICA, Area de Política y Comercio con base en posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General de la OMC, 1999

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
3. Acuerdo sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios	Nueva Zelanda	Considerar el no cumplimiento de las disciplinas del Acuerdo en el Sector Pesquero de algunos Países Miembros
	Estados Unidos	Considerar los trabajos realizados por el Grupo de Expertos y el Comité respecto al cálculo de subsidios y procedimientos de notificación
	India	Ampliar la definición de "insumo" de la nota 61 del Acuerdo, para que contemple todos los insumos financiados, no exclusivamente los materialmente incorporados en el proceso de producción de un producto exportado.
	India, Egipto, Brasil	Revisar y actualizar la clasificación de subvenciones no-recurribles contenidas en el Acuerdo, para que contemplen algunas medidas utilizadas por los PeD y PMA.
	Egipto	Procurar que los subsidios no recurribles incorporados en el Acuerdo, no conlleven intereses particulares de los Países Desarrollados
	Estados Unidos	Incorporar a la lista de subsidios no recurribles las medidas sobre: Apoyo financiero para el desarrollo tecnológico, la diversificación y desarrollo de mercados
	Estados Unidos	Acordar que los PeD's y países en transición económica (planificación central a economía de mercado) notifiquen al Comité los plazos para el cumplimiento de sus compromisos de eliminación de subsidios
	India, Egipto, Brasil, Cuba, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua	Mejorar el proceso de notificación, clasificando los subsidios y sus plazos de notificación
	India, Egipto	Eliminar el derecho compensatorio sobre subvenciones aplicadas de acuerdo al Art. 27, por parte de PeD y PMA.
	India	<p>Revisar las cláusulas del Acuerdo respecto a "Minimis", para procurar extender los plazos de cumplimiento a los PeD y PMA.</p> <p>Modificar el Art. 11.9 (suspensión de investigación), para poner fin a la investigación cuando un subsidio otorgado por un PeD sea menor a 2.5% ad valorem, en lugar del 1% contemplado en este artículo.</p> <p>Considerar en los PeD's, el efecto de costo de escala, producido por los impuestos recolectados por el Estado en los distintos eslabones de la cadena productiva y comercial.</p> <p>No considerar como subsidio, cuando lo PeD's utilicen tasas diferenciadas a créditos de exportación, siempre y cuando éstas estén relacionadas con la LIBOR</p> <p>Permitir a los PeD's, el uso de tasas agregadas de remisión de derechos, cuando no estén en capacidad de desagregar e identificar la procedencia de los insumos en sus sistemas contables</p>

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
4. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)		
4.1. Normativa	India, República Dominicana, Honduras	Considerar la aplicación a nivel nacional de los Artículos 6 (agotamiento de derechos), 31 (Otros usos sin autorización del titular de los derechos), 40 (Control de las prácticas anticompetitivas de las licencias contractuales).
	Egipto	Iniciar la revisión del ADPIC con un análisis del acatamiento por parte de los Países Miembros de los objetivos (Art. 7) y Principios (Art. 8) del Acuerdo.
	Egipto, India, Unión Europea, Checoslovaquia, Cuba, Rep. Dominicana, Honduras, Indonesia, Nicaragua, Pakistán, Turquía	Mejorar el uso de patentes o sistemas <i>sui generis</i> de protección de las variedades vegetales
	Estados Unidos	Incrementar la protección de productos con denominación de origen o geográficas.
	Unión Europea	Procurar que en el exámen de la aplicación del ADPIC, se profundice y se de más importancia a la necesidad de garantizar una aplicación efectiva del mismo.
4.2. Patentes y Materia Patentable	Estados Unidos	Tomar en cuenta que el ADPIC constituye una base de la que hay que partir en busca de mayores mejoras de la protección de los derechos de propiedad intelectual. Han de quedar por consiguiente excluidas de las futuras negociaciones toda reducción del nivel de las normas y toda concesión de nuevos períodos de transición.
	Unión Europea	Proceder a revisar la exclusión o no, de las plantas y los animales como materia patentables, de conformidad con el apartado b) del párrafo 3 del artículo 27 del ADPIC
	Japón	Profundizar en el tema de presentación de solicitudes de patente (el de la primera inscripción frente al de la primera invención), la cual ha dado lugar a una carga innecesaria para los inventores
	India	Introducir un sistema de la "primera solicitud presentada" y de un sistema de "publicación temprana" de las solicitudes de patente presentadas, para agilizar la adquisición de los derechos, así como su observancia.
		Procurar una mejor vinculación del ADPIC con otros acuerdos y convenciones; caso concreto en el tema de patentes en el ADPIC y el art. 15

Acuerdos de la OMC de Mayor Relación con el Acuerdo sobre la Agricultura (AsA)

Temas para una Posible Agenda de Negociación

- Posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General -

Tema	País (es)	Propuesta
4. Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)		
4.3. Trato Especial y Diferenciado	Egipto, India	Considerar las condiciones de acceso y costo de la tecnología importada procedente de Países Desarrollados, por parte de PeD y PMA.
	Egipto, India, República Dominicana, Honduras Cuba, Egipto, Honduras	Mejorar la cooperación técnica para el desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología hacia PMA (Art. 66 y 67) Procurar un mejor desarrollo legal y de infraestructura de los sistemas nacionales de propiedad intelectual en los PeD y PMA.
4.4. Solución de Diferencias	Canadá, Egipto, República Dominicana, Honduras, Letonia, Países del ALCEC	Amplicar el plazo de la cláusula de "no violación" o "no violación", contenida en los párrafos 2 y 3 del Art. 64, la cual indica que por un período de 5 años, para la solución de diferencias, no serán aplicables los párrafos 1b (aplicación de medidas contrarias al Acuerdo) y 1c (otra situación) del Art. XXIII del GATT 94 (Anulación o menoscabo de alguna ventaja contenida en Acuerdo).
	Estados Unidos	Dejar que la moratoria contemplada en el párrafo 3 del artículo 64, de cinco años para que el Consejo de los ADPIC examinará el alcance y las modalidades de las reclamaciones previstas en los párrafos 1 b) y 1 c) del artículo XXIII del GATT de 1994, expire en la fecha prevista, el 1º de enero del año 2000.
4.5. Otras Consideraciones	Unión Europea, Japón	Aprovechar nuevos avances fuera de la OMC de mayor consenso internacional (e.g. se ha alcanzado en la OMPI un consenso internacional sobre derecho de autor y los derechos conexos en el contexto de la sociedad de la información)

Fuente: ICA, Área de Política y Comercio con base en posiciones de los Países Miembros presentadas ante el Consejo General de la OMC. 1999

Lista de Documentos Consultados

- Presentados por los Países Miembros al Consejo General de la OMC -

País	Código de Documento	
Posiciones Individuales		
Argentina	WT/GC/W/118	
Australia	WT/GC/W/111	WT/GC/W/184
	WT/GC/W/156	WT/GC/W/197
	WT/GC/W/166	WT/GC/W/198
	WT/GC/W/168	WT/GC/W/199
	WT/GC/W/177	WT/GC/W/237
Brasil	WT/GC/W/270	
Canadá	WT/GC/W/256	
Checoslovaquia	WT/GC/W/206	
Egipto	WT/GC/W/109	WT/GC/W/136
	WT/GC/W/135	
Estados Unidos	WT/GC/W/107	WT/GC/W/186
	WT/GC/W/115	
India	WT/GC/W/108	WT/GC/W/202
	WT/GC/W/147	WT/GC/W/223
	WT/GC/W/152	WT/GC/W/225
Japón	WT/GC/W/201	
	WT/GC/W/145	WT/GC/W/241
	WT/GC/W/220	WT/GC/W/242
Kenya	WT/GC/W/223-233	
Korea	WT/GC/W/170	
Noruega	WT/GC/W/238	
Nueva Zelandia	WT/GC/W/112/Rev.1	
Pakistán	WT/GC/W/131	WT/GC/W/161
Rumania	WT/GC/W/318	
Suiza	WT/GC/W/261	
Turquía	WT/GC/W/249	
Unión Europea	WT/GC/W/193	WT/GC/W/274
	WT/GC/W/273	
Uruguay	WT/GC/W/154	
Posiciones de Grupos de Países		
ERCOSUR	WT/GC/W/334-335-336	
chechoslovaquia, Hungría, Lituania, Eslovaquia, Eslovenia	WT/GC/W/217	
Cuba, Egipto, Honduras	WT/GC/W/209/Corr. 1	
Cuba, Rep. Dominicana, El Salvador, Honduras, Nicaragua	WT/GC/W/120	WT/GC/W/164/Rev.2
	WT/GC/W/208	
Comunidad Económica del ALCEC	WT/GC/W/275	
Países Menos Desarrollados	WT/GC/W/251	
República Dominicana y Honduras	WT/GC/W/119	



FECHA DE DEVOLUCION

28/11/03

28/11/03			

IICA
E71-65

Autor

Título Las negociaciones agrícolas
multilaterales: ...

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante

